



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires 7 de octubre de 1993.-

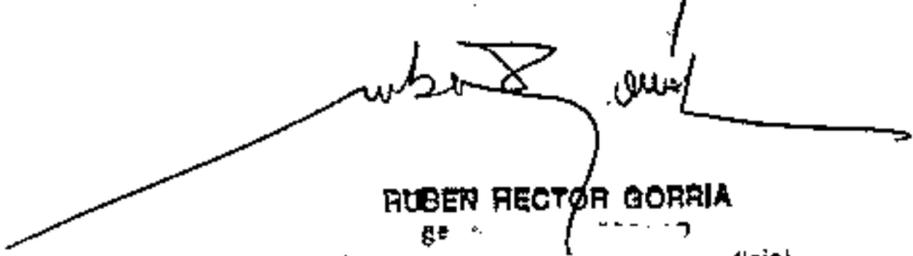
Visto lo solicitado, atento a las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional a prorrogar los alcances de la Resolución N° 1030/93 referente a la designación de un "suplente" con una categoría presupuestaria de auxiliar administrativo, hasta el 31 de diciembre de 1993 para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Rogatorias, en reemplazo de la señorita Marta Ferrarotti quien se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta personal temporario para el corriente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-


RUBEN HECTOR GORRIA
Secretario de Justicia
Corte Suprema de Justicia de la Nación